

# Educación Física

## Breves

En la Asamblea estatal celebrada el sábado día 1 de diciembre se valoró muy negativamente la instrucción del Ministerio de Educación, en base a la discriminación que supone el intento de aplicarnos una jornada diferente al resto de compañeros, así como no poder dar clases a COU y no poder descontar las horas de Jefatura de Seminario. En Madrid, por poner un ejemplo, con 102 centros se reducen 306 horas de Jefatura de Seminario y 408 horas de COUS que hacen un total de 714 horas, o lo que es lo mismo «40 dedicaciones exclusivas»; como esto se pretende aplicar en todo el Estado, lo que este Ministerio pretende es no solamente no contratar a nadie en un período largo de años, sino también dejar sin cubrir aquellas vacantes que se produzcan por incompatibilidades de horarios o de trabajo.

Como también pretenden aumentarnos la jornada de 18 a 24 horas lectivas, tendremos que hacernos cargo, el mismo número de profesores, de centros, en el caso de Madrid, 612 horas, todos ellos localizados en la periferia de la ciudad o en las zonas verdes.

A la Asamblea asistieron 22 provincias, que se comprometieron a movilizar a los colectivos de profesores de sus zonas mediante asambleas provinciales y comunicar al comité de huelga cuál iba a ser su postura. Madrid se reafirma en su postura de huelga y Zaragoza en la de paro técnico que viene realizando desde principio de curso. Se acordó también realizar acciones espectaculares en cada una de las provincias para recabar la atención de la prensa. En Madrid se realizará un relevo humano que en tres días recorrerá todos los Institutos de Bachillerato.